

GUÍA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

La documentación se remitirá exclusivamente a través de la Sede del INAP, en la dirección: https://solicitudesbecas.inap.es

No se tendrán en consideración las entregas realizadas por correo electrónico ni por registro presencial o telemático diferente al mencionado.

Solo se puede entregar una vez, con lo cual se recomienda que para hacer la presentación se tengan ya preparados todos los documentos necesarios. Tras la entrega, no se podrá modificar ni volver a entregar.

Le sugerimos que antes de realizar el trámite de presentación lea detenidamente el Documento de Preguntas Frecuentes para Beneficiarios, dónde encontrará información sobre las plantillas así como sobre la documentación que se necesita para esta fase.

Le indicamos con antelación que los únicos formatos que se permite adjuntar son ".pdf" y ".zip" y que hay un límite máximo de 5 documentos. Es probable que tenga incluir varios documentos en un solo archivo ".zip" antes de poder presentar su documentación.

Teniendo en cuenta estas consideraciones previas, los pasos a seguir para llevar a cabo la presentación de la documentación justificativa son los siguientes:

1- Acceda a la URL https://sede.inap.gob.es/en/becas-para-opositores y descargue las plantillas de memoria de actuación justificativa y de certificado de aprovechamiento que corresponda en su caso.







INAP



3- Entre en la opción "Realizar justificación de concesión de beca".



4- Compruebe que sus datos son correctos. Si quisiese cambiar su cuenta de correo electrónico, puede hacerlo en este momento.

1. D	Datos de la persona interesada							
DNI	0	Nombre	0	Primer apellido	D	Segundo apellido		
Corr	eo electrónico *							





- a. la memoria de actuación justificativa (firmada digitalmente por el beneficiario)
- b. el certificado de aprovechamiento de centro o preparador/a (firmada digitalmente por el centro o el preparador/a)
- c. todos los documentos de justificación económica de los que disponga.

INAP

Recuerde que, si necesita adjuntar más de 5 ficheros, deberá incluirlos en fichero ".zip".

A	continuación, puede adjuntar un total de 5 documentos a su justificación.
Do	ocumento adjunto 1
	Seleccionar archivo
Nir	ngún archivo subido
So	lo se admiten archivos PDF o ZIP con un tamaño de hasta 10MB.
Do	ocumento adjunto 2
	Seleccionar archivo
Nir	ngún archivo subido
So	lo se admiten archivos PDF o ZIP con un tamaño de hasta 10MB.
Do	ocumento adjunto 3
	Seleccionar archivo
Nir	ngún archivo subido
So	lo se admiten archivos PDF o ZIP con un tamaño de hasta 10MB.
Do	ocumento adjunto 4
	Seleccionar archivo
Nir	ngún archivo subido
So	lo se admiten archivos PDF o ZIP con un tamaño de hasta 10MB.
Do	ocumento adjunto 5
	Seleccionar archivo
Nir	ngún archivo subido
So	lo se admiten archivos PDF o ZIP con un tamaño de hasta 10MB.



6- Para finalizar, una vez haya anexado todos los ficheros, pulse el botón "Firmar y enviar justificación".

		Firmar y enviar justificación 💂
Centro de Atención al Usuario	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Puede consultar la guía para la presentación de la justificación pinchando aguí		
Para cualquier consulta relacionada con problemas técnicos puede utilizar los siguientes canales:		
Llamando al teléfono (+34) 910 61 68 92. Horario: de lunes a viernes de 8:00h. a 20:00h.		
 Envlando un mensaje de correo electrónico a cau@inap.es 		

Al pulsar se le mostrará un mensaje de advertencia para indicar que el envío es definitivo.

!
El envío de la justificación es definitivo y no admite su modificación posterior. Confirmar envío Cancelar

Si está seguro de que ha adjuntado toda la documentación necesaria pulse sobre "Confirmar envío". En caso contrario pulse sobre "Cancelar" y añada la documentación que le falte.

En el momento que pulse "Confirmar envío", se mostrará un mensaje de apertura de la aplicación AutoFirma. Pulse sobre "Abrir".

Este sitio está intentando abrir AutoFirma.					
quiere abrir esta aplicación.					
Permitir siempre que abra vínculos de este tipo en la aplicación asocia					
	Abrir Cancelar				

Debe seleccionar el mismo certificado electrónico con el que accedió a la aplicación inicialmente.



7- Tras la firma, se le mostrará un mensaje indicando que la entrega se ha realizado con éxito. En este momento puede descargarse tanto el justificante de presentación de la documentación como el justificante de presentación en registro.

Justificacion er	nviada con éxito	
A continuación, puede descargar el justificante de s	u justificación, así como el justificante de paso por registro. Descargar justificante de justificación	Descargar justificante de registro
	Salir	1

Si durante este proceso tiene algún problema técnico, puede contactar con:

- Teléfono: (+34) 910 61 68 92. Horario de atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 20:00.
- Correo electrónico: cau@inap.es